

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dictamen Técnico N° 3/2025

Fecha: Asunción, 21 de abril de 2025.

UOC Convocante: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

Unidad o Área requirente: Coordinación Administrativa-DAF.

Funcionario responsable: Milagros Zárate – Clara González.

Dependencia y cargo: Coordinadora Administrativa – Directora Interina de Administración y Finanzas.

Llamado: Adquisición de Etiquetas y Hojas de Seguridad – Plurianual.

Marco de Aplicación: La Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 ‘DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS’”.

Justificación Técnica de los requerimientos técnicos solicitados:

El presente llamado consiste en la Adquisición de Etiquetas y Hojas de Seguridad para uso de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual-DINAPI.

Esta contratación busca garantizar el cumplimiento de la misión institucional y responder al flujo normal de demanda de los Certificados de la Dirección General de Propiedad Industrial, ya que los mismos son emitidos en este tipo de hojas y las etiquetas de seguridad van por la firma del Director General. Además, es importante mencionar que los certificados de algunas Direcciones técnicas siguen siendo en formato impreso. Asimismo, existen casos en que los solicitantes requieren sus certificados en este formato.

Se concluye que las especificaciones técnicas y las condiciones particulares, se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicamente indispensables, en cumplimiento del Decreto N° 2264/2024 reglamentario de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Identificación de requerimiento que podría limitar la participación de potenciales oferentes:

NO APLICA.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo.

NO APLICA.

Es nuestro informe.



Lic. María Milagros Zárate
Coordinadora Administrativa
DINAPI



C.P. Clara Haydeé González Burguez
Directora Int. de Administración y Finanzas
DINAPI